

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

A este Periodico se suscribe en la Imprenta Nacional, y en las provincias en las Administraciones de Correos—Los que en el exterior deseen adquirirlo, pueden escribir á la Redaccion por los correos ordinarios, incluyendo el valor de la suscripcion.

Toda comunicacion dirigida á la Redaccion debe venir franca.

GACETA

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.

SAN JOSE, JUNIO 26 DE 1852.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este Periodico sale los sabados de cada semana, y vale:

Por un año	14 r.
— 6 meses	8 r.
— 3 meses	5 r.
Números sueltos	1 r.

Avise se insertan á precios comodos.

OFICIAL.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 8
MINISTERIO DE HACIENDA. }
Y GUERRA.

S. E. el Presidente de la República se ha servido prevenirme comuniqué á U. el decreto que sigue.

"JUAN RAFAEL MORA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto el Excelentísimo Congreso Constitucional ha decretado lo siguiente.

El Excelentísimo Congreso Constitucional de la República de Costa-Rica.

Considerando: que los sueldos que la tarifa general decretada en 1º de Junio de 1841 señala á los empleados públicos, se encuentran variados por diferentes órdenes particulares, quedando por el mismo hecho derogada; con el fin de que todos los sueldos se acuerden con la proporcion que demanda la responsabilidad y el trabajo, ha venido en decretar y

DECRETA:

Artículo único.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que reforme la tarifa decretada en 1º de Junio de 1841 de la manera que crea conveniente.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Palacio de los Supremos Poderes, en San José, á los diecisiete dias del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Francisco María Oreamuno. Presidente.—Bruno Carranza. Secretario.—José María García. Secretario.

Por tanto: EJECUTESE. Palacio Nacional. San José Junio dieziocho de mil ochocientos cincuenta y dos.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Manuel José Carazo."

I en cumplimiento de lo mandado por S. E. lo comunico á U. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á U.

San José Junio 18 de 1852.

CARAZO,

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 10
MINISTERIO DE GOBERNACION. }

S. E. el Presidente de la República se ha servido prevenirme comuniqué á U. el decreto que sigue.

"JUAN RAFAEL MORA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto el Excelentísimo Congreso Constitucional ha decretado lo siguiente.

El Excelentísimo Congreso Constitucional de la República de Costa-Rica,

Con presencia de las bases convenidas en Washington por los Encargados de las dos grandes Potencias de la Gran Bretaña y los Estados Unidos del Norte, sobre la cuestion de límites territoriales que existen entre el Estado de Nicaragua y la República de Costa-Rica; y en vista de la aprobación que les ha acordado el Supremo Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. único.—Se aprueba el asentimiento, adhesion y suscripcion que el Supremo Gobierno de la República ha acordado en providencia de 16 del corriente á las bases convenidas en Washington en 30 de Abril último, por Representantes de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, para un acomodamiento entre la República de Costa-Rica y el Estado de Nicaragua sobre la cuestion de límites territoriales pendientes entre ambos paises.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Palacio de los Supremos Poderes, en San José, á los veintidos dias del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Francisco María Oreamuno. Presidente.—Bruno Carranza. Secretario.—José María García. Secretario.

Por tanto: EJECUTESE. Palacio Nacional. San José Junio veintitres de mil ochocientos cincuenta y dos.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquín Bernardo Calvo."

Y en cumplimiento de lo ordenado por S. E. lo comunico á U. para los fines consiguientes.

Dios guarde á U.

San José Junio 23 de 1852.

CALVO.

NO OFICIAL.

LA CIVILIZACION.

La civilizacion moral y religiosa del pueblo, ó, lo que es lo mismo, civilizacion cristiana, segun dijimos en uno de nuestros anteriores números es la base verdadera, la única base de la democracia. Esta proposicion es cierta, cuanto puede serlo una verdad espresada por los hombres.

La civilizacion es un hecho complejo, moralidad, libertad, ciencia, riqueza son los cuatro elementos de que se compone. ¿Cual es el principal de estos elementos? cual es la fuente de los demás? cual es el elemento creador? El primero. Sin moralidad, no puede existir la libertad; y si puede continuar habiendo ciencia y riqueza cuando la moralidad ha desaparecido, la riqueza y la ciencia están en peligro de desaparecer desde que se aíslan de la virtud. El lujo que se consume sucederá á la economía que acumula, la rapiña que destruye á la industria que crea: la mala fé, canero del comercio, sustituirá á la fidelidad que es su vida; el juramento será un negocio, la justicia una mercancía, el sufragio un contrato de *do ut des*, y especulacion el gobierno, y el tesoro público botin.

¿Que se hicieron las enormes riquezas? ¿què los conocimientos de la antigua civilizacion romana? Las pocas columnas rotas ó gastadas, los edificios desmantelados, los manuscritos incompletos, los inmensos monumentos solitarios y derruidos, esparcidos aquí y allí por el mundo como los despojos de una nave en el vasto océano, bastan apenas para atestiguar un hecho que fué. Roma era sabia y tan rica cual no hubo jamás ciudad en el Universo. ¿Que se hizo toda aquella pompa, todo aquel aparato, toda aquella grandeza, que los poetas anunciaban como inmortal á las futuras generaciones? Se perdió, no ahogada en un diluvio universal, no arrasada por ningun cataclismo violento que demudase la faz de la tierra, no; se perdió en un cataclismo moral, mas tremendo aun que las revoluciones físicas del globo: no la destruyó el brazo de Dios que hiere, sino la corrupcion del hombre que degrada y consume. Los versos en que Virjilio anuncia la eternidad del imperio en la casa de Eneas, sobre la roca inmóvil del Capitolio, despiertan solo compasion por el orgullo humano cuando se recitan en el silencio de la tarde, entre las ruinas de los acueductos al ver pasar los rocines cansados que arrastran, con paso tardo, al viajero al traves de aquel campo yermo y desierto.

El interes y el egoismo se apoderaron de los hombres, carcomieron la sociedad; y la ciencia y la riqueza

za que coronaban y engalanaban la fábrica antigua, cayeron tanto mas rápido cuanto mas alto y culminante era el lugar que ocupaban en el edificio social. De ellas no queda sino lo necesario para atestiguar que cayeron, sí, que cayeron cuando faltó la moralidad, que es la base de la civilizacion, y el principio conservador del poder y gloria de las naciones.

Un célebre publicista al hablar de la civilizacion moral y religiosa como base de la democracia, asienta un hecho incontrovertible; á saber, que la civilizacion, para ser sólida y duradera debe buscar su base en la moralidad, sin la cual la libertad, la riqueza y la ciencia estan espuestas á desaparecer, como está espuesto á desplomarse y caer todo edificio que llega á carecer de cimiento. En efecto, la libertad de las instituciones, la ciencia, la riqueza, no producen necesariamente moralidad, mientras que la moralidad produce necesariamente, y desarrolla la libertad, la riqueza y el saber, como consecuencias indispensables de su existencia. La moralidad es pues, el primer elemento, la base de la civilizacion cuando la civilizacion empieza, y el guardian de la civilizacion, el poder que la conserva, cuando ya está desarrollada.

Ahora; ¿cómo se conseguirá que sean morales todos ó casi todos los miembros de una sociedad? ¿Será por ventura haciéndolos aprender de memoria en las escuelas; la Pucelle, el Cándido y el Diccionario filosófico de Voltaire? ¿Será enseñándoles con Prothon, que Dios es un tirano, y (perdone la Divinidad que nuestra mano escriba tan detestable blasfemia), que el infierno á quien le conviene es á Dios? ¿Será diciéndoles, con Owen, que la religion racional es la única que no contiene absurdos, y que conviene á la humanidad? ¿Será enseñándoles, que la justicia es una patraña, la conciencia una fábula, la moral una necedad, y que lo único que debe calcularse, al obrar, es la suma de placeres y penas que el hecho haya de causarnos, como lo enseña Dumont? ¿Será aniquilando la nocion de la inmortalidad del alma, como directa ó indirectamente lo quieren casi todos los escritores científicos franceses, y muy especialmente los escritores en medicina? ¿Será en fin, arrancando la fé del corazón, y haciendo que el hombre dude de Dios, de su justicia, de su bondad, y que en el altar donde estaba él, coloque su razon imperfecta y débil, para dictar leyes morales á la humanidad, los fenómenos de cuya parte material no ha podido explicarse todavía, ni se explicará jamás?....

"YO! aquí estoy YO! YO soy mi justicia, YO soy mi altar! Nada tengo que esperar ni que temer cuando pase el lindé que separa la vida de la muerte. Volveré á la nada en cuyo seno estaba confundido antes de nacer. Por consiguiente, lo que me importa

ta es gozar mientras me dura la vida. ¿Que me importa esta sociedad en que voy á peregrinar por unos pocos años, y que dejará de existir para mí tan pronto como la llama de mi existencia se gasta y apaga? Nada! Que me sirva pues, que me sirva! lo que importa es aprovechar el tiempo y gozar aquí!

Pónganse estos principios en el corazón de los hombres: destrúyase en ellos el deber de amar á sus prójimos como á sí mismos, y á la patria mas que á sí propios, y la barbarie sustituirá á la civilización en el tiempo necesario para que unas pocas generaciones se sucedan y desaparezcan.

Queremos permitir, por imposible que sea, que haya hombres de una inteligencia tan vigorosa, que ella sola les basta para disipar las tinieblas de que se cubre el futuro, para penetrar al través del tiempo, y ver lejos y claro los acontecimientos que aun no han llegado para los ojos del vulgo: queremos permitir, que esos hombres comprendan, sin el auxilio de la religión, cuanto y cuan grave daño traen consigo las acciones malas que parecen menos importantes y cuanto bien producen las buenas: queremos permitir que, emancipada de la conciencia, su capacidad firme les baste para calificar de buenas y malas las acciones, según el cálculo que hayan hecho de sus mas remotas consecuencias: ¿será posible que la *jeneralidad* de los miembros de la sociedad alcancen aquel grado sublime de prevision y sabiduría? Si esto no es posible, ¿que especie de servicio se proponen hacer á la humanidad los que trabajan por privarla de la fe? Esa fe ciega en Dios, esa esperanza santa en su misericordia, ese temor incansante de su justicia, es lo *único*, sí lo *único* que puede hacer virtuosos á la jeneralidad de los hombres. Quitarles esa fe, esa esperanza, ese temor, es arrancarlos de los brazos de la caridad que los hace felices á ellos y á las personas que los rodean, para precipitarlos en el abismo del egoismo, que no vé en el cielo y en la tierra, en la asamblea pública y en el aposento solitario, otra Divinidad á quien servir y adorar que el individuo; que no vé, en fin, en la familia mas que un deleite, en la patria mas que un negocio, en la humanidad mas que un instrumento.

No siendo posible pues, ni que todos los seres racionales que viven unidos en sociedad sean filósofos, ni que todos los filósofos sigan los preceptos de la virtud; si la virtud es la *base de la democracia*, no hay mas arca de salvación para las Repúblicas que la fe.

Nuestros lectores van á leer, un artículo publicado por el Eco, el Lunes de esta semana.—Su aplicación á ciertos negocios de Centro América es tan fácil y apropiada que parece escrito con este objeto y no hemos podido resistir á la tentación de ponerlo íntegro.

TURQUIA Y EGIPTO.

Istmo de Suez.

Proyecto de Ferro-carril.

Existe actualmente entre el Gabinete de Constantinopla y el del Cairo una multitud de cuestiones que podrian acarrear graves complicaciones, no solo en las relaciones de la Puerta Otomana con su mas importante provincia, sino tambien en los intereses encontrados de la política europea en general.

Mehemet-Ali, que nunca se llamó *héroe africano*, es cierto, aunque mereció esta calificación con mejores títulos que Rosas el *héroe americano*, ha hecho del Egipto, como se sabe, un

Estado casi independiente y ha reducido á las proporciones del mas insignificante vasallaje la obediencia que debe el Virey al Sultan. Su nieto Abbas-Baja se ha mostrado decidido á continuar el mismo sistema y á no ceder ninguna de las prerrogativas que le ha transmitido su enérgico abuelo.

Entre estas prerrogativas, la mas preciosa para él es la de poder cortar cabezas, esto es, de ejercer el derecho de vida y muerte sobre los Egiptios. Puede parecerle estraña aquella pretension, pero lo que hay de muy cierto es que en ella se encierra la vida política del Egipto. Gracias á este derecho, Mehemet-Ali pudo hacer de su patria lo que es en el día, y desde el deguello de los Mamelucos hasta sus últimos instantes, usó ampliamente de aquel vióento medio de civilización. Aquí no entraremos á discutir lo que valen las costumbres turcas al punto de vista de la humanidad, y nos limitamos á señalar un hecho que ha producido los resultados políticos mas importantes. Quiere Abbas-Baja conservar el mismo privilegio y tiene razon, porque en ello va el interes de su propia cabeza. Si se le arrebatase el derecho de cortar oportunamente cabezas ajenas, es claro que no podria castigar las intrigas civiles ni las conspiraciones militares, que perderia todo modo eficaz de influencia sobre sus subditos muy poco acostumbrados á la persuasión, que se quedaria sin aquel prestigio de la autoridad, el cual consiste en los países asiáticos en deslumbrar la vista por los fulgores de la cimitarra, que á consecuencia se le escaparian su armada y su ejército, y que en fin se veria reducido á la calidad de simple Baja, expuesto á recibir, cuando no el cordon, algun firman que le despojaría de su misma seguridad personal. Por su parte, el Sultan, celoso de la integridad de su poder y convencido de que su autoridad en Egipto se vuelve cada dia mas nominal, procura cercenar la creciente ambición de su mas poderoso vasallo, y se opone con todas sus fuerzas al desmembramiento del imperio Turco, que limitado á sus posesiones de Europa y Asia, haria un papel insignificante en la política europea, hasta su total absorcion por los Rusos, sus formidables vecinos.

Pero, á la sombra y al lado de aquella verdadera rivalidad entre el gabinete de Constantinopla y el del Cairo, se agitan los intereses de otros gabinetes poderosos que, como sucede casi siempre con respecto á los Estados subalternos, procuran conciliar con las apariencias de la protección y del arbitraje el triunfo de su influencia propia y la consecucion de positivas ventajas. (*)

¿Y por qué no? Si hemos de decir la verdad, mientras esas pretensiones estrañas no tengan un objeto exclusivamente egoista y personal, mientras los gobiernos emulos se propongan resultados de interes general y consulten el bien de la humanidad entera, comprendemos perfectamente aquellas exigencias de la política fuerte que impone á las naciones mas débiles ciertos sacrificios, y sabe hacerlos redundar en beneficio del mismo Estado que los hace.

Bajo este aspecto, nada nos parece menos fundado en razon, y mas age-

(*) No respondemos de las alusiones que, al leer este artículo, no dejarán de hacer algunos de nuestros lectores. Aplicarán sin duda parte de nuestras observaciones á otros puntos que no sean Turquía ni Egipto, ni Bélgica ni el istmo de Suez; pero esto probará únicamente que el mundo es grande, ya que pueden suceder las mismas cosas á dos mil leguas de distancia.

no de buen sentido y de verdadera dignidad que esa resistencia ininteligente opuesta por ciertos gobiernos secundarios á unos planes detenidamente meditados que tienden á la prosperidad de todas las naciones, aunque salgan aquellos planes de otros gobiernos que tienen interes directos en su realizacion. Por mas que se declame en frases pomposas y retumbantes en favor de una esteril independencia y de una sonora y hueca nacionalidad, es preciso reconocer que vivimos en un tiempo en que predomina la política de los intereses, y en que cada pueblo debe posponer inútiles apariencias y vanas esterioridades á la seguridad de un positivo bienestar y de ventajas materiales.

Por lo demas, todo pueblo independiente no tiene por que atender á susceptibilidades ajenas, sino que debe ver con atencion lo que le conviene y adoptarlo con resolución, sin cuidarse de lo que se diga en otras partes. De lo contrario, se sacrificarían muchas veces oportunas ocasiones de engrandecimiento al temor ridiculo de descontentar gobiernos que nada tienen que ver en nuestros negocios ó cuyas tendencias se hallan contrarias á las nuestras.

El reciente ejemplo de la Bélgica nos sirve admirablemente para hacer palpar la verdad y exactitud de nuestras observaciones. La Bélgica es la nacion que menos se cuida de poner en relieve su espíritu nacional. Desprovista de aquella vanidad ultra-patriótica que dá una importancia exagerada á ciertas formulas, comprendió que, para defenderse de las pretensiones enemigas de la Holanda que la habia avasallado tanto tiempo, debía buscar francamente el apoyo de gobiernos fuertes, y á la sombra de la Francia y de la Inglaterra que beneficiaron, es verdad, ese derecho de protección, llegó á ser entre los Estados secundarios el primero y el mas floreciente por su industria, su comercio y su civilización. Propiamente hablando, la Bélgica vivió de protecciones sin desdoro, y cualquiera que sea la suerte que le reserva el porvenir, se ha preparado para el doble evento de una distinguida nacionalidad ó de una ventajosa fusion con otra nacionalidad mas gloriosa.

Lo que ha sucedido con la Bélgica debe suceder igualmente con el Egipto, cuya posicion geográfica le asegura un indisputable derecho á una existencia política independiente. Mas para conseguir esta independencia, el Gobierno Egipcio comprendió que no le bastaban sus propias fuerzas, y con un acierto digno de todo elogio, apeló á los intereses encontrados de ciertos gabinetes y aun fomentó sus rivalidades codiciosas. En vez de combatir las pretensiones de las potencias, en vez de declamar como en otras partes contra la intrusion de las influencias europeas, en vez de preparar la opinion contra las reformas extranjeras y de insultar á los gobiernos en la persona de sus representantes, en vez de hacer protestas ridiculas á fuerza de ser inútiles, comprendió que esa fecunda rivalidad de gabinetes interesados directa ó indirectamente en la suerte del Egipto produciría los resultados mas favorables á su prosperidad, y no trepidó en hacer de su propio territorio el campo de batalla de las diversas ambiciones.

UNA CUESTION DE FERRO-CARRIL ES LA QUE HOY DIA SE OCULTA BAJO LAS DIFERENCIAS ENTRE TURQUIA Y EGIPTO.

Hé aquí la explicacion:

El Istmo de Suez es otro de los puntos que merecen mas llamar la atencion de las potencias europeas,

y particularmente de la Inglaterra. Por el Istmo de Suez puede la Inglaterra ponerse en mas rápida comunicacion con sus posesiones de India; y para esto se ha empeñado en demostrar al Baja de Egipto la necesidad de establecer un camino de fierro. Comprendió perfectamente Abbas-Baja que se conciliaba muy bien el interes del Egipto con los intereses británicos, y sobre todo vió que esta era para él la ocasion de asegurarse un poderoso aliado contra el predominio del Diván. Adoptó con ardor el proyecto de la Inglaterra, con tanta mayor facilidad cuanto que, en esta empresa como en todas las de la misma clase, es la Inglaterra la que suministra los capitales y proporciona los ingenieros. Era natural que se alarmase la Turquía por un proyecto que debe modificar profundamente las condiciones de existencia del imperio otomano, y procurase poner trabas á su ejecucion, pero la diplomacia inglesa, con aquella tenacidad siempre feliz que la distingue, logró vencer, ya que no las repugnancias, al menos la terquedad del gabinete de Constantinopla, y aseguró al de Egipto la libertad de emprender un trabajo que, si bien es importante para Inglaterra, no lo es menos para Egipto y la Europa en general. En el estado actual de la política, interesada en que no vacile el equilibrio europeo, una via de comunicacion tanto por el istmo de Suez como por otros istmos, no puede ser el monopolio de una sola nacion, y pueden aun darse ciertos casos en que la intervencion inglesa sea una valla insuperable contra mas peligrosas aspiraciones. Lo consideró así el habil virey de Egipto, y convencido de que la Inglaterra hace, al mismo tiempo que sus propios negocios, los de su patria, se presta con la mas astuta docilidad á las insinuaciones muy claras del gabinete ingles.

El sultan por su parte que debe ver con envidia y rencor el predominio de otra influencia que la suya en una provincia de su imperio, procura en vano restablecer en un pie de superioridad sus relaciones antiguas con su vasallo, ya que no puede impedir la influencia inglesa en la cuestion del ferro-carril. Por eso es que disputa una por una al virey de Egipto unas atribuciones que la costumbre ha convertido ya en derechos, y pretende reducir su autoridad á la de un simple gobernador.

Pero en resumidas cuentas ¿de qué hubiera servido su esteril oposicion delante de la importancia del proyecto que se vá á emprender? Una mezquina cuestion de amor-propio no puede suspender una obra que interesa á todas las naciones. Un derecho disputable debe ceder el paso á la conveniencia universal.

BAILE.

En nuestro número pasado anunciamos que varios ingleses y Norteamericanos se proponian obsequiar con otro baile á los señores Ministros de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, y á pesar de estar bien informados, hemos tenido la desgracia de equivocarnos.

La fiesta, es verdad, tuvo lugar no solo con el objeto mencionado, sino tambien para celebrar el cumple años del Excelentísimo Señor Presidente de la República; pero no como la habiamos anunciado; porque en nada se pareció á los bailes que comunmente estamos acostumbrados á ver. No ha sido un baile, no, ha sido una de esas fiestas fantásticas que solo se ven en las mil y una noches.—El salon era un palacio encantado, y las jovenes asistentes, hadas de aereas formas, de

voces celestiales.—Nada en fin faltaba para completar la ilusión, y creerse uno transportado al paraíso terrenal.

Quisieramos describir minuciosamente no solo el salón del baile, sino también los románticos pasadizos, el salón del ambigü, los sabrosos y suculentos platos que sirbieron el coro, en fin hasta el más pequeño incidente de esta fiesta, cuyo recuerdo durará por mucho tiempo; pero esta empresa es superior á nuestras fuerzas, y únicamente podemos dar la enhorabuena á los dignos señores que tan bellos momentos nos han proporcionado.

Diremos si, que el número de convidados pasó de 400, personas y que sin embargo para todos hubo lugar.

CORREO DE LOS ESTADOS.

NICARAGUA. Este Estado sigue tranquilo, según leemos en el último número de la Gaceta oficial que hemos recibido, y que desmiente los rumores que habían circulado de una revolución; sin embargo algunos periódicos extranjeros anuncian que se estaban haciendo enganches en California para favorecer á Muñoz.—La Gaceta que hemos mencionado trae también un comunicado de un tal Roberto Hurtado, que dejamos sin contestación porque creemos que vale tanto como su autor.

HONDURAS.—Hemos recibido la Gaceta oficial de este país; pero toda ella está llena de felicitaciones al General Cabañas en su viaje á Tegucigalpa.—Según parece está también enteramente tranquilo.

SAN SALVADOR.—Muy ocupados están los ánimos con la destrucción de la langosta que amenazaba unos puntos y había caído en otros de aquel Estado. Esta plaga que tantos males puede causar á un país agrícola como el Salvador, será seguramente destruida por las oportunas medidas que con este objeto ha dictado el Gobierno del Sr. Dueñas.

La mayor parte de los Diputados nacionales rehusaban marchar á Tegucigalpa con varias excusas, y aunque el Gobierno se esforzaba por hacerlos marchar, hasta fines del pasado no se había conseguido que ninguno se pusiera en camino.—En Nicaragua se observa la misma resistencia, y según nos parece serán vanos los esfuerzos del General Cabañas.

GUATEMALA.—No hemos tenido correspondencia de esta República, y por consiguiente carecemos de noticias directas; damos sin embargo los siguientes párrafos del Siglo.

Un asunto de suyo grave ha tenido lugar en Guatemala en los primeros días de la 2ª semana del mes corriente y es, según se dice, haber cortado el Sr. Cónsul general de Francia, toda comunicación con el Gobierno del país, á causa de contestaciones que se cruzaron algo destempladas. No siendo posible informar circunstanciadamente á nuestros lectores sobre este suceso, por no tener sino apuntes que no siempre satisfacen, ni revelan la realidad de los hechos, omitimos agregar por ahora otras palabras sobre el particular.

Tampoco han dejado de tener lugar hechos de otra naturaleza en Guatemala. La Municipalidad de la capital hace algunos días está diminuta, sin que haya bastado á reparar el mal, haber convocado á nuevas elecciones. La causa de esto se puede explicar en dos palabras. Vien-

do el Sr. Ministro Pávon que varios municipales se oponían á gastar 1,000 pesos en compostura del salón del correjimiento; á dar ocho pajas de agua para el potrero del General Carrera, y parece que prestar al Gobierno los fondos destinados para reparar el caño de agua, las acequias y atarjeas, autorizó al Correjidor para que pudiese admitir, sin informe de la Municipalidad, las renunciaciones de los rejidores que por espíritu de oposición impiden se haga el bien de esta manera. El Sr. Correjidor Aycinena penetrado de lo conveniente de la medida, había dado principio admitiendo las renunciaciones de los Señores municipales Dn. Antonio Arrivillaga, Dn. Manuel Bajeta y Dn. Cándido Corso. Estos tres capitulares y los Sres. Beltranena, Espinosa y Asturias que estaban con anterioridad separados, son seis individuos menos, sin los cuales no han podido haber juntas municipales. Se convocó á elecciones y no concurrieron votantes.

Del Siglo

NOTICIAS DE EUROPA.

La fiesta anunciada para la distribución al ejército francés, de las águilas, se verificó el día señalado con una pompa y una magnificencia inauditas. Mas de seiscientos mil personas de todas clases y países, asistieron á esta grandiosa fiesta que no ha sido turbada en manera alguna.

El asunto sobre los bienes de la familia de Orleans, se dice que habiéndose declarado competente el tribunal ante quien se había interpuesto el reclamo, y no contento el Gobierno con esta declaratoria el conocimiento del negocio sería pasado al Consejo de Estado.

Se había recibido ya el dictamen de los comisarios nombrados por el príncipe Presidente para examinar los expedientes de los detenidos políticos, y aunque en desacuerdo, la mayoría opina por que se adopten medidas de rigor, estas opiniones no podían influir en las determinaciones del príncipe Presidente que se inclina mas bien á las medidas de clemencia según lo ha dado á entender con muchos de sus actos gubernativos.

En Inglaterra nada ha ocurrido en la quincena que pueda interesar á nuestros lectores, y únicamente las noticias comerciales tienen interés.—Los precios de los frutos coloniales eran buenos, estaban subiendo, y había demanda, lo que es de buen agüero para nuestros comerciantes y agricultores.

Lo que está sucediendo de algun tiempo á esta parte en España inspira serias inquietudes sobre la tranquilidad de este país.—Bajo la influencia del régimen constitucional tan penosamente establecido la España borraba las últimas huellas de guerra civil, restablecía su tesoro, reorganizaba su ejército y marina, abría caminos, trazaba líneas de ferro-carriles, y daba á su industria y á su comercio, un impulso desconocido hasta el día. Pero todos estos bellos resultados se han vuelto muy dadosos con la política adoptada por los ministros de la Reina, que obedecen según se dice al antiguo partido carlista.

DOCUMENTO

SACADO DEL ARCHIVO DE CARTAGO.
Continúa.

Habiéndose juntado el Sr. Obispo y el Presidente de la mediación que hay de Guatemala á Nicaragua para conferir lo necesario al buen éxito de la función como S. M. lo mandava, no tuvieron efecto estas vistas,

por causa ó motivos que tendría el Presidente para no poder venir, sin embargo de las instancias que hizo el Sr. Obispo, de que se puede atribuir que el enemigo común de las almas por la ganancia que tiene en la permanencia de la gentilic idolatría siempre opuesto á todo lo bueno, tiraría á embarazar tan católica obra, y de lanse en lanse sembró tan discordiosa sizaña entre el Obispo, audiencia y Presidente sobre esto y otros puntos de jurisdicción, é inmunidad que se atacaron, de manera que el Sr. Obispo murió en San Pedro Sula llenoso á embarcar para España en los navios de Honduras del cargo de Don Juan de Bera, y todo quedó suspenso, aunque los señores Presidentes han dilo las providencias que han podido para la defensa pero las Provincias con las aflicciones y temor de su mayor ruina, por que así que supieron los enemigos se había desvaratado el aparato de guerra que contra ellos se iba disponiendo que los tenía ya en gran cuidado, no hicieron cargo de los motivos y causas que hizo para que se frustrase, sino que hechando el discurso á la medida de su deseo, lo atribuyeron á su poder que lo tienen como incontrastable motivaría á desistir de la disposición comensala, y con esta bárbara presunción prosiguieron mas vanagloriosos acometer mayores insolencias, por que votandose á los puertos de San Pedro Sula jurisdicción de Comullagua y costa de Yucatan, saquearon algunos pueblos y haciendas, cometiendo los propios sacrilegios que los pasados llevándose la gente. Se retiraron á la población mayor que tienen en la punta ó cabo de gracias á Dios, donde se dice hay mas de siete mil personas.

A poco tiempo volvieron á la costa, robaron lo que pudieron y desvarataron un armamento de piraguas que se había mandado hacer para aquella costa, mutaron toda la gente y se llevaron las piraguas y todos los pertrechos de guerra, y saliendo costearo hacia la parte del rio de San Juan apresaron en la mar dos embarcaciones, y tirando al valle de Matín donde los de Costarrica tienen sus cacaguatales se llevaron una balandra cargada de cacao, y á poco tiempo volvieron con treinta y tres piraguas al dicho valle, y cargaron mas de ochocientos surrones de cacao, y cuarenta y tantas personas de negros y blancos mancornados, y en otras ocasiones han hecho lo propio así en dicho valle, como entrando ameno por el rio de San Juan hasta el propio Castillo, que dista de la mar treinta y tantas leguas, donde han registrado y espezulado todo el rio y contorno del Castillo, sus montes, entradas y salidas. En seis años que yo fui castellano bastantes veces, una de las cuales me tubieron tres meses el Castillo coronado y puesto en punto de guerra de día y de noche, por la mansión que hicieron en todos sus aradores por la parte de abajo y por la de arriba que va para la laguna que por la montaña cercana lo cortarán, sin poderlo remediar, como es público y consta de autos y consultas que hize al Capitan General del Reino Don Francisco Rodríguez de Rivas dándole cuenta y pidiéndole las precauciones convenientes para su defensa, en caso de que determinase sitiado por hambre.

El año de setecientos veinticinco, se llevaron una balandra cargada que iba de este puerto para la Ciudad de Puertobelo en la barra de dicho rio, y el de setecientos veintisiete se llevaron la carga de otro barco en la propia barra; y asotaron cruelmente á la gente blanca que iba en él.

Todo lo dicho y relacionado y mucho mas han ejecutado los dichos

enemigos en las provincias de Comullagua, Nicaragua, Costarrica y Yucatan, que su ambición no los deja ya sosogar, y todo lo han medido y miden á palmos por todas partes, cuyas operaciones no pueden ser con buenas intenciones, ni pueden hacer buen estómago, ni alegre corazón á los habitantes de aquellas provincias que se consideran á cada paso prisioneros y en cautiverio, sin que por sí lo puedan remediar por las ciudades de melios con que se hallan suprimidos, y atajada la saca y espendio de sus frutos que lo único que tienen, paleciendo todavía Granada de Nicaragua la combudesencia de las tres ruinas causadas por los piratas ya relatadas, y como ha visto ven ahora el peligro, y que viene siempre el enemigo acompañando de Ingleses, Piratas, y otras naciones que recibe en sí, como también esclavos, y delinquentes que huyen de las Provincias, del reino, y que tienen por suya la costa del Norte y toda la montaña francos los rios y caminos cortando el Castillo del rio de San Juan, concordas y parciales los indios caribes del centro, las cortas resoluciones que se toman para atajarla y consumirla, aumentan con razon la pena y cuidado de los vecinos sin que lo puedan olvidar, por que teniendo presente que todo lo que han ganado, y quitado en la América los enemigos, no se ha podido restaurar (como ya queda espresado) mucho menos se restauraria de Nicaragua que es una manga entre mar y mar, si el enemigo se apoderase de ella, por que fuera dueño luego de las Provincias vecinas de Nicoya y Costarrica, todas fértiles y abundantes de todos frutos, y bastimentos, sin que la necesidad los pudiese jamas obligar á desampararlos, ni poder ser sitiados por parte alguna de hambre, y muchos puertos por una y otra mar, para meter cuanto socorro quisieren sin embarazo, y para fabricar cuantas embarcaciones necesitaren. Lo dicho es circunstancia digna de ser recapitada, por que todos los días nacen enemigos, y todos los días crecen, y la paz entre los Principes suele durar poco, y lo poco que dura suele servir para compasear la guerra, cada uno por sus intereses y conveniencias, y los que tienen que les pueda quitar, es preciso continuadas prevenciones para defenderlo sin rastro de descuido, que es únicamente la contra y medicina que hay para estos accidentes, como realmente no se descuidan los señores Presidentes de Guatemala, ni las Provincias en todo cuanto pueden y está de su parte: pero como la mayor fuerza de esta función consiste en armamento por la mar necesitan de ayuda por todas partes, por no poderlo en el todo hacer, y estandose las cosas en el estado que va espresado el Gobernador y Teniente General de Puertobelo Don José Díez de Bivar escribió diferentes cartas misivas al Cabildo de la Ciudad de Granada, y al Tesorero Don Antonio de Betancourt, y al adelantado de Costarrica, y un poder jurídico que embió para que de su cuenta le mandasen fabricar dos galeras y cuatro piraguas que necesitaba para hacer armamento contra los enemigos sambos de mosquitos y guarda costas, tan dañinos y perjudiciales á los reales dominos de S. M., y al comercio de de aquellas Provincias y estos puertos, por que queria dar principio á esta función y hacer este servicio á Dios y al Rey, y reducirlos á nuestra Santa fe Católica y la obediencia de nuestro soberano afuerza de armas, como aquel reino y provincias le ayuden para conseguirlo, y que se diese cuenta al Capitan General de esta función.

Continuará.

VARIEDADES.

GUSTOS DEL SIGLO.

OTRO SOLTERON.

Señor Don Juan Orobusco,
¿cómo es que vd. no se casa?
Que ya, si no me equivoco,
su edad en los treinta raya.

—Y ojalá que no excediese
en dos unidades largas.
—Auto en mi favor. Y entonces
¿qué es lo que á vd. le embaraza?

Tiene vd. salud robusta,
buen empleo, y si le falta,
vivir puede independiente
con rentas propias no escasas.

¿Qué apetece pues? ¿qué espera?
¿A qué mil diablos aguarda?
¿quién como vd. puede hacer
felicidad á cualquier muchacha?

—Con mil amores, señora,
lo hiciera yo, si encontrara
tal jóven que reuniese
unas buenas circunstancias.

—¿No falta, Don Juan, mas que eso?
—Doña Inés, solo eso falta.
—Pues, Don Juan, un tal tesoro
no está lejos de su casa.

Usted conoce á Paulina
la hija de Doña Eufemia,
que es bella, jóven, modesta,
graciosa, humilde....—No basta.

—Amable sin coquetismo,
de instruccion sin petulancia,
ni la fortuna la engría,
ni la abate la desgracia. !

—¿No mas que eso, Doña Inés?
—Cose y borda, toca y canta:
y es tan fina en sociedad
como hacendosa en la casa.

—¿No mas que eso?—Y su familia
no es menos noble que honrada.
—¿No mas que eso, Doña Inés?
—Y qué, Don Juan no le basta?

Todos su talento admirán,
todos su hermosura alaban,
su modestia agrada á todos,
y á todos su genio encanta.

—¿Nada mas?—¿Aun mas quisiera?
—Solo, Doña Inés, me falta
saber si á tan linda jóven
le adorna otra circunstancia.

—¿Otra aún?—Otra tan solo,
que es la gracia de las gracias.
Digame vd.: ¿le relucen
á esa niña las espaldas?

—¿Riquezas busca, Don Juan?
—Y es, Doña Inés, cosa estraña
en un hombre de este Siglo
y que Orobusco se llama?

—Tiene v. razon, Don Juan.
Bien tal apellido cuadra
á quien lleva y se proponen
miras tan interesadas.

Mas pues las riquezas busca,
abi tiene á Doña Crisanta.....
—¿Es rica?—Todos al menos
la tienen por millonaria.

—Me conviene, Doña Inés.
—Pero es vieja.—No hace nada.
—Bastante fea.—No importa.
—Impertinente y uraña.

—¿Y qué le hace?—Tierna de ojos.
—¿Y qué le hace?—Bicea y chata.
—¿Y qué le hace?—Y enfermiza.
—¿Y qué le hace?—Y medio fatua.

—¿Y qué?—Y en casa es gruñona,
y en visita charlatana,
y en sus maneras descubre
la educacion que le falta.

—¿Y qué?—Que el diablo le lleve,
Don Juan, si con tal estampa
á cargar se determina,
que el gusto es lo que se alaba.

—Gustos del siglo, Señora,
que este es un siglo de plata,
las riquezas son el todo,
belleza y virtud son nada.

Dejemos pues á Paulina,
y venga Doña Crisanta,
que despues.....—Despues, Don Juan,
se entiendo bien lo que calla.

—Maldición á tales hombres!
—Doña Inés, vd. dislata.
—Maldición, Don Juan, repito,
y de aquí nadie me saca.

Así Don Juan Orobusco
con Doña Inés conversaba:
Fr. Gerundio los escucha,
y de esta manera exclama:

Se acomoda Don Juan con un vestigio,
con tal que le reluzcan las espaldas,
estas las flores son y las guirnaldas
que se ciñen los hombres de este siglo!

En tanto la virtud yace abatida,
por los hombres del Siglo despreciada,
y concluye agostándose olvidada,
ó acaba sucumbiendo perseguida.

Y pues es de admirar y hacerse cruces
que jóvenes y mozos y vetustos
tengan en este Siglo tales gustos,
reñiego de este Siglo y de sus luces

Fray Gerundio.

El testamento del Señor de Chauvelin.

....Por la noche, á las seis, el
juego del rey comenzó. El Señor de
Chauvelin habia cumplido con su
promesa, y se encontraba allí uno
de los primeros. Por su parte la con-
desa llegó en traje de gala, á causa
de la presencia de la delina que se
sabia habia de concurrir. El mar-
qués de Chauvelin y la condesa se en-
contraron y se saludaron del modo mas
amable.

—¿Dios mio! señor Chauvelin, di-
jo la condesa, con una de aque-
llas sonrisas de doble filo que los
cortezanos suelen aguzar tan bien—¿qué
colorado estais! se decía que vais á
ser acometido de apoplejia. Marqués,
marqués, ved á Bordeu, fuera de Bor-
deu, no hay salvacion.

Y despues volviéndose ácia el
rey con una sonrisa de hacer con-
denar á un Papa:

—Preguntad mas bien al rey, dijo.
Se inclinó el señor de Chauvelin.

—A fe mia que así lo haré, señora.

—Y es un deber de fiel subdito
que llenareis: es preciso cuidar de
vuestra salud, mi querido marques,
ya que no debeis preceder sino con
intervalo de dos meses...

—Quisiera al contrario que me to-
case precederos, dijo el rey, porque
podriais contar con cien años de
vida, Chauvelin. No puedo pues sino
reiteraros el consejo de la condesa;
llamad á Bordeu, amigo mio, llamad
á Bordeu.

—Señor, cualquiera que sea la
hora marcada para mi muerte, y Dios
solo sabe la hora de la muerte de
cada hombre, he prometido al rey
morir á sus pies.

—¿Quita! Chauvelin, hay promesas
que se hacen, y no se cumplen; pre-
guntad mas bien á estas señoras; pe-
ro si estais tan melancólico, mi que-
rido amigo, nos moriremos de pesar,
con solo miraros. Vamos, Chauvelin,
¿jugamos esta noche?

—Como guste vuestra Majestad.
—¿Queréis ganarme un juego de
hombre?

—Estoy á las ordenes del rey.

—Todos se sentaron á las mesas.
El señor Chauvelin y el rey se co-
locaron frente uno á otro, delante de
una mesa particular.

—¿Ea pues? Chauvelin, atención, dijo
el rey, estad en guardia. Si estais enfer-
mo, por mi parte nunca he estado me-
jor. Quiero alegrarme; sobre todo, ten-
ed cuidado con vuestro dinero; ten-
go que pagar un espejo á Rottiers
y diamantes á Beährmer.

La señora du Barry se mordió
los labios. Pero en vez de contestar,
el marqués se incorporó con dificul-
tad en su asiento.

—Señor, hace mucho calor, dijo
entre dientes.

—Es verdad, replicó el rey quien en
lugar de irritarse, como lo hubiera
hecho Luis XIV por tal infraccion
de las leyes de la etiqueta, salió de
la dificultad con una zafada de egoista;
sí, Chauvelin, hace mucho calor, gra-
cias á Dios, pues en el mes de abril
las tardes son frescas.

El Marqués hizo como que se
sonreía, y recojió penosamente los
naipes. El rey replicó:

—Vamos, sois el hombre, Chauvelin.

—Si, señor, murmuró el marqués.

E inclinó la cabeza.

—¿Teneis buen juego? vamos. Ah.
Ventre-saint-gris, como decía mi au-
tepasado Enrique IV, ¿qué mohino
estais esta noche,

Y despues, habiendo mirado sus
naipes:

—Ah! creo que por esta vez, caro
amigo, dijo el rey, estais perdido.

El marqués hizo un violento es-
fuerzo para hablar, y se puso tan co-
lorado, que el rey se detuvo, espanta-
do.

—Pero, ¿que teneis? preguntó el
rey. Vamos, contestad pues.

El señor de Chauvelin estendió
las manos, dejó caer sus naipes, dió
un suspiro y cayó con el rostro en
el tapele.

—Dios mio! exclamó el rey.

—¿Una apoplejia! murmuraron al-
gunos cortezanos asustados.

Levantaron al marqués, pero ya
no se movia.

Quitad, quitad esto, dijo el rey con
terror, quitad.

Y dejando la mesa con un tem-
blor nervioso, se asió del brazo de
la condesa du Barry, quien le llevó á
su habitacion sin que volviese una
sola vez la cabeza hacia aquel amigo
sin el cual la vispera no podia pa-
sarlo.

Una vez que se hubo marchado
el rey, nadie pensó ya en el marqués,
enteramente privado.

Su cuerpo permaneció algun tiem-
po echado en el sillón, pues se le
habia alzado para ver si habia muer-
to y se le habia dejado recaer por atrás.

Aquel cadáver producía un efec-
to singular, solo, en aquel salon de-
sierto, en medio de las arañas respian-
decientes de luz, y de las flores que
derramaban sus perfumes. Despues
de un instante, se asomó un hom-
bre en el umbral del salon solitario,
miró al rededor del aposento, y vió
al marqués echado atrás en el sillón,
se aproximó á él, puso su mano so-
bre el corazon, y con voz seca y cla-
ra, en el mismo instante en que las
siete daban en el gran reloj:—ya
pasó, dijo; Hermosa muerte, por
Dios, hermosa muerte!

Aquel hombre era el Doctor La-
martiniere.

Continuara.

M. Aguilar.—Redactor

AVISOS.

Juan Rafael Mata Juez de Hacienda
accidental de la Republica. Por el presente
llamo y emplazo, á Antonio Alvarado contra
quien se sigue ejecucion á pedimento del
Fiscal de Hacienda, por quinientos pesos y
sus réditos que debe al Tesoro de la Uni-
versidad de Santo Tomas, en cuya ejecucion
he proveído el auto que dice así: "Juzgado
de Hacienda. San José, á las diez de la ma-
ñana del dia veintinueve de Junio de mil ocho-
cientos cincuenta y dos.—Constando de las
declaraciones anteriores, que Antonio Alvarado,
que no puede ser habido, no tiene casa y
que se oculta por causa de sus deudas, cite-
sele y emplácese por edictos para que dentro
de nueve dias comparezca á manifestar su
defensa, bajo la pena de ser declarado conta-
máz, y de seguirle el juicio en su rebeldia
sino lo verificase conforme á los artículos
145 y 402 parte 3ª del Código general.—En
consecuencia prevengo á Antonio Alvarado se
presente en estos oficios dentro el término se-
ñalado, con apercibimiento que si no lo ve-
rificase, se le declarará rebelde, teniendolo por
confeso en razon de su contumacia.—San José
Junio 22 de 1853.—Juan Rafael Mata.—Ni-
colas Bonilla.—Lucas Fernandez.

DIRECCION DE LA COM- N. 104.
PAÑIA DE SARAPIQUI.

Señores Socios de la Compañia.

La Direccion con fe-
cha de hoy en observancia
del artículo 15 de su regla-

mento interior, ha dispues-
to convocar á UU. para el
dia 2 del próximo Julio
á las diez de la mañana,
para que se sirvan delibe-
rar sobre asuntos de im-
portancia que no cumple
á la misma Direccion re-
solver.

San José Junio 22 de 1852.

Santiago Fernandez, Presidente.
Bernardo Jimenes, Srio.

SECRETARIA DEL CONSEJO
DE INSTRUCCION PUBLICA.

Hallandose vacante la
Cátedra de gramática Cas-
tellana y latina de la Ciu-
dad de Alajuela, por dis-
posicion del Consejo de
instruccion pública. Se
convocan opositores á ella.
Las personas que deseen
obtenerla podrán presen-
tarse dentro de treinta dias
contados desde esta fecha.

San José Junio 25 de 1852.

EL MUNDO PINTORESCO Y LITERARIO
Y COMPLEMENTO POLÍTICO
EL MENSAJERO DE FRANCIA
CORREO DE AMBOS MUNDOS
RESUMEN POLÍTICO UNIVERSAL.

Por OCHO pesos fa. al año se entrega
mensualmente el Mundo pintoresco y literario,
juntamente con el Mensajero de Francia que
sale dos veces al mes.—Ademas del Mundo
pintoresco recibirán los SS. suscritores men-
sualmente: un figurin de modas y un gran
pliego de diseños para bordar, con varios pa-
trones de tapiceria y vestidos de toda clase,
trozos de música etc.

Los anales 1849-50 y 1850-51 (dos her-
mosos volúmenes completos (están en venta
al precio de ocho pesos fuertes cada volumen.

Agente en Costa-Rica, el Sr. Dr. Toledo.

GACETA MÉDICA

DE

AMBOS MUNDOS

CIENCIA DE LOS HOSPITALES DE PARIS,
Medicina, Cirujia, oftalmologia, Farmacia y
ciencias accesorias.

TOMO IV.—1852.

Este periódico de ciencias médicas sale
el 1º de cada mes, y contiene 32 páginas
(64 columnas muy compactas en 4º, y 16
que tienen las cubiertas llenas de anuncios-
equivalentes á mas de cuatro tomos ordina-
rios en 8º.

La suscripcion principia en enero y concluye en
diciembre.

PRECIO 6 PS. ES. POR AÑO.

EN TODAS LAS AGENCIAS DEL
MUNDO PINTORESCO Y LITERARIO.

Agente en Costa-Rica, el Doctor Toledo.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Junio 17—Bergantín Chi-
leno "Veloz" de 154 tene-
das procedente de Panamá
á cargo de su capitán Hau-
son. Pasajeros los Señores
D. Carlos Volio, D. Marcelino Pacheco, D.
Tiburcio Echandi D. Martín y Don Ramon
Camacho.

Junio 20—Bergantín Ingles "Challenger"
de 214 toneladas procedente de San Juan. Su
capitán el Sr. John Handerson. Pasajeros los
Señores Juan Prioste, Ricardo M. Gregor y
Hernest Busto. Cargamento en lastre.

Id. 21.—Barca Sarda "Estrella del
mar" de 420 toneladas procedente del Realjo.
Su capitán el Sr. E. Francisco Cruz. Pasa-
jeros el Sr. Cuadras Cónsul Español, Señor
Fissot Señor Antonio Masori y Miguel Molina.
SALIDAS.

Junio 17.—Pailebot nacional "Ideal" con
destino á San Juan con viveros,
Id. id. id.—Granadino "Rayo" con
destino á Panamá en lastre.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA,
Calle de la Artilleria, N.º 8.